

4 de abril de 2019

## Elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo de 26 de mayo de 2019

**En las elecciones del 26 de mayo podrán votar 37.373.185 electores**

**Los electores residentes en el extranjero que deseen votar deberán solicitar su voto hasta el 27 de abril**

**El censo electoral se podrá consultar del 8 al 15 de abril**

El próximo 26 de mayo de 2019 podrán votar en las elecciones municipales 35.155.812 electores y en las elecciones al Parlamento Europeo podrán participar 37.272.179.

Por su parte, en las elecciones autonómicas que se celebran en 12 comunidades (Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja) podrán votar 16.480.264 electores.

Por último, 121.916 electores podrán participar en las elecciones a las Asambleas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla

Elecciones	Residentes en España		Residentes en el extranjero
	Españoles	Extranjeros	
Municipales	34.689.631	466.181	--
Autonómicas	15.514.143	--	966.121
Asambleas de Ceuta y Melilla	114.022	135	7.759
Parlamento Europeo	34.803.653	365.310	2.103.216

### Solicitud de voto de los electores residentes en el extranjero

Los electores residentes en el extranjero que deseen votar en las elecciones al Parlamento Europeo y autonómicas deberán solicitar su voto hasta el 27 de abril a la delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral (OCE) correspondiente a su inscripción. La OCE está remitiendo a estos electores el impreso oficial de solicitud.

Las solicitudes se podrán enviar por internet accediendo al trámite: [https://sede.ine.gob.es/Solicitud\\_voto\\_CERA](https://sede.ine.gob.es/Solicitud_voto_CERA). Para ello es necesario poseer un certificado electrónico reconocido por la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) o utilizar la clave (CTT) enviada con el impreso oficial. Esta clave es la misma que la enviada con ocasión de las elecciones a Cortes Generales y Valencianas de 28 de abril de 2019. Desde el 2 de abril el impreso también está disponible en los consulados y en las páginas web del Ministerio del Interior, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del INE.

## Consulta del censo electoral y reclamaciones

El censo electoral de residentes en España se podrá consultar del 8 al 15 de abril en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la OCE. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en las oficinas consulares.

Los electores podrán presentar reclamaciones a sus datos de inscripción en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la OCE en el mismo plazo, del 8 al 15 de abril.

También está disponible en la Sede Electrónica del INE (<https://sede.ine.gob.es>) un servicio de consulta a los datos de inscripción en el censo electoral y de la mesa y dirección del local electoral, previa acreditación de la identidad del elector con certificado electrónico reconocido (DNI electrónico entre otros).

## Solicitudes de oposición a recibir propaganda electoral

Quienes realicen esta solicitud hasta el 15 de abril no recibirán propaganda electoral por parte de los partidos políticos en la campaña electoral de estas elecciones, de acuerdo a lo establecido en el cambio legislativo llevado a cabo en diciembre de 2018. Las solicitudes posteriores a 15 de abril tendrán efecto en las siguientes elecciones que se celebren.

La solicitud de exclusión puede realizarse por internet, con certificado electrónico, en la Sede electrónica del INE (<https://sede.ine.gob.es/oposicionPartidos>) o en los ayuntamientos, oficinas consulares y delegaciones provinciales de la OCE.

## Tarjetas censales

Las tarjetas censales enviadas con motivo de las elecciones a Cortes Generales de 28 de abril serán válidas para las elecciones del 26 de mayo si no se producen variaciones de datos. Para aquellos electores en los que haya algún cambio, a partir del 29 de abril se enviará una nueva tarjeta censal con los datos actualizados.

## Información

En la página web del INE (<http://www.ine.es>) está disponible información de interés sobre las actuaciones de la OCE en estas elecciones, recuentos de electores, reclamaciones, mesas y locales electorales, voto por correo, plazos y normativa legal.

Además de la consulta del censo electoral vigente, en la Sede electrónica del INE se ofrecen los siguientes trámites, sin necesidad de acreditación con certificado electrónico:

- Consulta general de mesas y locales electorales, sin necesidad de acreditación
- Consulta del estado del voto por correo y número de envío certificado, si se ha enviado a Correos
- Cumplimentación de la solicitud de voto por correo

Adicionalmente, las delegaciones provinciales de la OCE atienden las consultas sobre las actuaciones de su competencia (inscripción en el censo, mesas y locales electorales, tarjetas censales, voto por correo, etc.) en sus oficinas y en el teléfono 901.101.900.

## Elecciones municipales y al Parlamento Europeo. Número de electores

Provincia	Elecciones municipales		Elecciones al Parlamento Europeo		
	Residentes en España		Residentes en España		Residentes en el extranjero
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	
<b>Total</b>	<b>34.689.631</b>	<b>466.181</b>	<b>34.803.653</b>	<b>365.310</b>	<b>2.103.216</b>
02 Albacete	302.582	1.608	302.582	1.006	7.471
03 Alicante/Alacant	1.234.503	64.832	1.234.503	51.407	38.350
04 Almería	458.951	16.212	458.951	13.046	41.619
01 Araba/Álava	250.862	1.571	250.862	1.347	6.917
33 Asturias	855.873	2.619	855.873	1.953	117.865
05 Ávila	128.977	777	128.977	506	8.012
06 Badajoz	543.530	1.371	543.530	1.019	11.481
07 Balears, Illes	773.900	23.014	773.900	18.090	27.695
08 Barcelona	3.998.408	42.696	3.998.408	34.212	185.704
48 Bizkaia	909.380	3.081	909.380	2.105	39.597
09 Burgos	281.399	1.992	281.399	1.324	17.739
10 Cáceres	328.679	1.054	328.679	750	16.090
11 Cádiz	971.222	4.860	971.222	3.951	28.697
39 Cantabria	462.638	3.756	462.638	3.088	38.585
12 Castellón/Castelló	410.315	11.686	410.315	8.808	9.415
13 Ciudad Real	389.833	2.225	389.833	1.421	6.384
14 Córdoba	629.936	4.092	629.936	3.788	18.149
15 Coruña, A	928.457	2.298	928.457	1.719	158.826
16 Cuenca	151.997	2.655	151.997	1.833	3.088
20 Gipuzkoa	556.074	2.084	556.074	1.571	27.558
17 Girona	503.203	13.785	503.203	12.084	19.813
18 Granada	704.242	7.306	704.242	5.374	49.570
19 Guadalajara	182.135	3.579	182.135	2.278	4.428
21 Huelva	390.340	6.956	390.340	5.761	7.429
22 Huesca	165.035	2.936	165.035	2.344	7.518
23 Jaén	514.470	942	514.470	730	12.624
24 León	386.417	2.100	386.417	1.600	46.795
25 Lleida	297.518	4.060	297.518	2.678	16.742
27 Lugo	278.333	1.205	278.333	958	66.840
28 Madrid	4.751.811	63.183	4.751.811	48.424	307.180
29 Málaga	1.138.808	37.455	1.138.808	30.002	53.584
30 Murcia	1.024.829	16.474	1.024.829	13.008	32.807
31 Navarra	483.783	2.915	483.783	1.905	27.442
32 Ourense	260.198	2.446	260.198	2.047	100.789
34 Palencia	134.277	416	134.277	265	7.319
35 Palmas, Las	820.875	15.984	820.875	13.401	47.867
36 Pontevedra	772.378	3.298	772.378	2.698	132.540
26 Rioja, La	233.612	3.031	233.612	2.064	16.241
37 Salamanca	275.315	1.048	275.315	648	30.502
38 Santa Cruz de Tenerife	752.742	29.181	752.742	26.396	99.461
40 Segovia	116.448	1.678	116.448	1.136	3.301
41 Sevilla	1.509.415	4.311	1.509.415	3.260	34.652
42 Soria	69.954	835	69.954	642	6.871
43 Tarragona	553.556	9.235	553.556	6.882	18.242
44 Teruel	102.851	1.261	102.851	840	4.839
45 Toledo	512.729	5.225	512.729	3.264	11.456
46 Valencia/València	1.904.919	20.216	1.904.919	14.426	61.679
47 Valladolid	418.764	1.794	418.764	1.264	13.677
49 Zamora	148.729	752	148.729	497	20.204
50 Zaragoza	714.429	8.091	714.429	5.390	23.803
51 Ceuta	-	-	59.880	26	2.646
52 Melilla	-	-	54.142	74	5.113

## Elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019 Número de electores por comunidades autónomas

Comunidad Autónoma	Residentes en España	Residentes en el extranjero
<b>Total</b>	<b>15.514.143</b>	<b>966.121</b>
Aragón	982.315	36.160
Asturias, Principado de	855.873	117.865
Baleares, Illes	773.900	27.695
Canarias	1.573.617	147.328
Cantabria	462.638	38.585
Castilla Y León	1.960.280	154.420
Castilla - La Mancha	1.539.276	32.827
Extremadura	872.209	27.571
Madrid, Comunidad de	4.751.811	307.180
Murcia, Región de	1.024.829	32.807
Navarra, Comunidad Foral	483.783	27.442
Rioja, La	233.612	16.241

## Electores a las Asambleas de Ceuta y Melilla

Provincia	Electores españoles residentes en:		Electores extranjeros residentes en España en Elecciones Municipales
	España	El extranjero	
<b>Total</b>	<b>114.022</b>	<b>7.759</b>	<b>135</b>
Ceuta	59.880	2.646	35
Melilla	54.142	5.113	100

## Número de electores residentes en el extranjero por países (con más de 50.000 por electores)

País de residencia	Electores
<b>Total general</b>	<b>2.103.216</b>
340 Argentina	421.548
110 Francia	215.252
315 Cuba	136.906
351 Venezuela	129.414
302 Estados Unidos de América	128.455
126 Alemania	126.094
303 México	119.799
342 Brasil	113.019
125 Reino Unido	104.801
132 Suiza	97.134
350 Uruguay	59.576
344 Chile	55.473
Otros Países	395.745

Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: @es\_ine Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)